

## SESIONES ORDINARIAS

2000

# ORDEN DEL DIA N° 1614

---

### COMISIONES DE CULTURA Y DE FINANZAS

**Impreso el día 27 de noviembre de 2000**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2000

**SUMARIO:** **Patrimonio** de la biblioteca del personal del Banco Hipotecario. Instrucción a los representantes del Estado nacional en el directorio del mismo para su preservación.

- 1.-Parentella y otros.** (5.725-D.-2000.)  
**2.-Herzovich y otros.** (5.858-D.-2000.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y de Finanzas han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parentella y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Herzovich y otros señores diputados por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instruir al directorio del Banco Hipotecario S.A. con el fin de preservar el patrimonio de la biblioteca del personal para que siga al alcance de la comunidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instruya a los representantes del Estado nacional en el directorio del Banco Hipotecario S.A. para interesar al mismo sobre la necesidad de preservar el patrimonio de la biblioteca del personal, constituido por veinticuatro mil volúmenes, y asegurar que ese valioso material bibliográfico siga estando al alcance de la comunidad.

Sala de las comisiones, 16 de noviembre de 2000.

*Víctor Peláez. – Rosa Tulio. – María I. García de Cano. – Mirian Curretti de Wajsfeld. – Sarah A. Picazo. – Alejandro Peyrou. – Marcela Bordenave. – Raúl Baglini. – Alejandro Balian. –*

*Jorge Baldrich. – Jorge Calvo. – Aurelia Colucigno. – Julio Conca. – Guillermo Corfield. – Nora Chiacchio. – Mario Das Neves. – María R. Drisaldi. – Víctor Fayad. – Mario Ferreyra. – Rodolfo A. Frigeri. – Gustavo Galland. – Graciela Inda. – Carlos Iparraguirre. – José L. Lanza. – María del Carmen Linares. – Mabel Manzotti. – Marta Ortega. – Irma Parentella. – Olijela del Valle Rivas. – Liliana Sánchez. – Carlos D. Snoppek. – Ricardo Vago.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y de Finanzas al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Parentella y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Herzovich y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instruir al directorio del Banco Hipotecario S.A. con el fin de preservar el patrimonio de la biblioteca del personal para que siga al alcance de la comunidad, la modifican por razones de mejor técnica legislativa; y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Rosa E. Tulio.*

#### FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

A través de sendas cartas publicadas en la sección “Correos de lectores” de “Clarín” (7-9-2000) y

“La Nación” (11-9-2000), toma estado público la remisión del material de la biblioteca del personal del ex Banco Hipotecario Nacional a un depósito de la calle México y la posibilidad de la interrupción de su funcionamiento.

Esta biblioteca fue fundada hace más de setenta años por iniciativa de un grupo de empleados. Los socios fundadores aportaron los mil volúmenes que constituyeron su acervo inicial. El banco apoyó la iniciativa, cediendo espacio físico para su funcionamiento y teniendo a su cargo el personal de la biblioteca.

Aquellos mil volúmenes se transformaron, con el trabajo de los asociados, el aporte de las cuotas y la colaboración del banco, en los veinticuatro mil actuales, algunos de muy alto valor.

Después de la privatización y cambio de sede de la entidad crediticia, actualmente Banco Hipotecario S.A., el material fue remitido a un depósito de la calle México, con muchos inconvenientes para su funcionamiento.

Sería imprescindible preservar este patrimonio. Y si la biblioteca no forma parte de los proyectos futuros de la empresa, que ésta arbitre los medios para que ese material bibliográfico, de enorme valor, pueda estar al alcance de la comunidad con intervención de otra/as institución/es.

Nunca serán suficientes los esfuerzos, por valiosos que sean, para acercar a la población –especialmente a jóvenes y niños– a las bibliotecas, concebidas como “fuerza vital e imprescindible para el desarrollo económico y social de la población”.

En el entendimiento que en muchos casos las bibliotecas públicas son los únicos espacios que tiene la mayoría de la gente de acceder a la socialización del libro, la lectura, el conocimiento y la cultura y a la posibilidad del encuentro e intercambio con los demás, invitamos a los señores legisladores a acompañar el presente.

*Irma F. Parentella. – Marcela A. Bordenave. – Luis A. Brandoni. – María I. García de Cano. – Eduardo G. Macaluse. – Mabel Manzotti. – María N. Sodá.*

2

Señor presidente:

La biblioteca del personal del ex Banco Hipotecario Nacional cuenta con un acervo de algo más de 24.000 volúmenes reunidos a lo largo de su accionar de fecunda y fructífera labor educativa y cultural.

Nació hace sesenta años por iniciativa de los empleados del banco y, desde su inicio, contó con el apoyo de las autoridades de la señera institución crediticia nacional. Varias generaciones de empleados y familiares se beneficiaron con sus servicios, pudiendo terminar sus estudios secundarios y universitarios, y gracias al irrenunciable compromiso

de directivos y empleados que entendieron la importancia de contar con tan valioso patrimonio.

Tras la privatización y posterior mudanza del banco, la misma fue confinada en un depósito de la calle México que deberá ser desocupado próximamente por decisión de las autoridades del Banco Hipotecario S.A. (IRSA).

Atento a la preocupación expresada por los empleados del mismo, que habrán de verse perjudicados por una medida que atenta contra la continuidad de un servicio de inestimable valor e ínfimo costo, es que entendemos deber expresarse la preocupación e interesarse por salvar un reducto de cultura y acción solidaria.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

*María E. Herzovich. – María R. Drisaldi. – Beatriz Fontanetto. – Mabel Manzotti. – Sarah A. Picazo.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para solicitar que el organismo que corresponda instruya a los representantes del Estado nacional en el directorio del Banco Hipotecario S.A. para interesar al mismo sobre la necesidad de preservar el patrimonio de la biblioteca del personal, constituido por veinticuatro mil volúmenes, y asegurar que ese valioso material bibliográfico siga estando al alcance de la comunidad.

*Irma F. Parentella. – Marcela A. Bordenave. – Luis A. Brandoni. – María I. García de Cano. – Eduardo G. Macaluse. – Mabel Manzotti. – María N. Sodá.*

2

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación ante la posibilidad de cierre de la biblioteca del personal del ex Banco Hipotecario Nacional y solicita al Poder Ejecutivo nacional interceda ante el directorio del Banco Hipotecario S.A. para que la misma siga en funcionamiento y se evite la pérdida de tan importante patrimonio cultural.

*María E. Herzovich. – María R. Drisaldi. – Beatriz Fontanetto. – Mabel Manzotti. – Sarah A. Picazo.*